

Cuernavaca, Mor., 02 de Septiembre de 2015

CIRCULAR 02

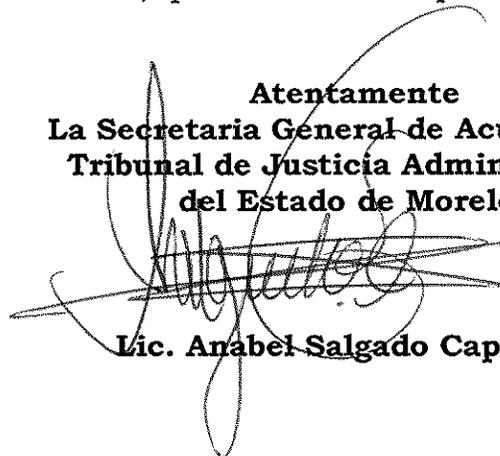
**A LOS LITIGANTES, AUTORIDADES
Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Sea este el conducto, para comunicar a ustedes, que el veintiocho de Agosto de dos mil quince, el Pleno del H. Congreso del Estado de Morelos, mediante Decreto número dos mil setecientos sesenta y uno, designó al Licenciado Manuel García Quintanar y M. en D. Joaquín Roque González Cerezo, como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, en cumplimiento al acuerdo de Sesión Solemne Extraordinaria del Pleno de este Tribunal, celebrada el día treinta y uno de Agosto del año dos mil quince; el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos –antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos–, quedó formalmente integrado de la siguiente manera: Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Presidente y Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Maestro en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, esto en acatamiento al Decreto dos mil setecientos cincuenta y ocho, expedido por la LII Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5315, el día once de Agosto del año dos mil quince; así como para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
La Secretaria General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos



Lic. Anabel Salgado Capistrán



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS